

Claves para el debate de los comunes, la economía social y solidaria en diálogo con perspectivas feministas

Chaves para o debate dos Comuns, Economia Social e Solidária em dialogo com perspectivas feministas

Entry points for discussing Commons, Social and Solidarity Economy in dialogue with feminist perspectives

Daniela Osorio-Cabrera*

dosorio@psico.edu.uy

Gabriela Veras Iglesias**

gv.iglesias@gmail.com

Gerardo Sarachu***

gsarachu@gmail.com

Lucía Fernández****

lucia.fruy17@gmail.com

Resumen: En el presente artículo nos proponemos sintetizar algunas claves del debate que establecemos en entre la Economía Social y Solidaria (ESS), la teoría de los comunes en diálogo con perspectivas feministas. El cruce de miradas que desplegamos busca articular una serie de debates que enriquecen el abordaje de la complejidad de estas experiencias. Las reflexiones que compartimos en este texto son el fruto de nuestros recorridos como docentes e investigadora/es en las temáticas desarrolladas, específicamente nos une el trabajo con organizaciones de la ESS, así como la participación en el Núcleo de Estudios sobre la producción de lo común, procesos colectivos y territorio, promovido por el Servicio de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República del Uruguay. Partimos de la lectura de los comunes anticapitalistas para dialogar con las experiencias de ESS entretejiendo los ejes de poder, conocimiento y propiedad. Apostamos por superar miradas binarias que obturan el pensamiento y apelamos a la construcción de lógicas transversales de análisis. Ponemos en tensión la categoría trabajo, construyendo una mirada crítica que le de reconocimiento a todos los

* Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de la República, Montevideo, Uruguay.

** Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de la República, Montevideo, Uruguay.

*** Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de la República, Montevideo, Uruguay.

**** Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional de la República, Montevideo, Uruguay.

El orden de los autores sigue un criterio alfabético para resaltar el proceso colectivo de la escritura.

trabajos que hacen posible la vida. Las conexiones que establecemos se convierten en herramientas de lucha que se despliegan en distintos ámbitos, para la realización de necesidades que permitan resistir y construir la autonomía hacia una vida que valga la pena ser vivida.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, producción de lo común, Economía Feminista.

Resumo: No presente artigo nos propomos sintetizar alguns temas chaves do debate que estabelecemos entre a Economia Social e Solidária (ESS), a teoria do comum a partir de uma perspectiva feminista. O diálogo entre as distintas perspectivas que desenvolvemos procura articular un conjunto de debates que enriquecem uma abordagem complexa dessas experiências. As reflexões que compartilamos neste texto são resultados de nossa trajetória como docentes e investigadora/es nas temáticas desenvolvidas, em específico nos une o trabalho com organizações da ESS e nossa participação no núcleo de Estudos “Produção do comum, procesos coletivos e territorios”, organizado pelo Serviço de Extensão e Atividades no Meio, da Universidade da República do Uruguay. Partimos da perspectiva dos comuns anticapitalistas para dialogar com experiências da ESS articulando os eixos de poder, conhecimento e propriedade. Buscamos superar as miradas binárias que obturam o pensamento e apostamos na construção de lógicas transversais de análises. Tensionamos criticamente a categoria trabalho de modo a visualizar todos os trabalhos necessários para viabilizar a própria vida. Estabelecemos conexões que se convertem em ferramentas de luta que surgem em distintos ámbitos para atender as necessidades que nos permitam resistir e construir autonomia em busca de uma vida que vale a pena ser vivida.

Palavras-chave: Economía Social e Solidária, produção do comum, Economía Feminista.

Abstract: In this article we propose to synthesize some entry points of the Social and Solidarity Economy (ESS) debate that we establish around the theory of the commons in dialogue with feminists perspectives. We present an intersection of views that seeks to articulate a series of debates with the aim to enrich the approach of the complexity of these experiences. The reflections that we share in this text are the result of our journeys as professors and researchers in the developed themes, specifically we join the work with organizations of the ESS, as well as the participation in a Studies group on the production of the commons, collective processes and territory, promoted by the Servicio de Extensión y Actividades en el Medio of the University of the Republic of Uruguay. We start by reading the anticapitalist commons to then dialogue with experiences around ESS, interrogating the notions of power, knowledge and property. We intend to overcome binary views in the understanding that they block our thinking thus we appeal on building a transversal logic analysis. We interrogate and challenge work as a category, building a critical look that recognizes all jobs that make life possible. The connections we establish become tools of struggle, unfolding in different areas towards realization of needs that allow resistance and build autonomy towards a life worth living.

Key words: Social and Solidarity Economy, production of the commons, Feminist Economics.

Hay imágenes del pensamiento que nos impiden pensar. Hay imágenes de cambio que nos impiden cambiar. Entonces, para pensar o cambiar, necesitamos dotarnos en lo posible de otro imaginario: depósitos o semilleros de imágenes que organicen nuestra mirada de otro modo, que nos orienten en sentido diferente. Otros lentes, otras brújulas.¹

Introducción

Las diferentes formas de autogestión, experiencias de Economía Social y Solidaria (en adelante ESS), que se vienen concretando con diferente intensidad en la región y en el mundo, no se desarrollan en forma abstracta sino en contextos determinados y condicionados.

Son experiencias variadas donde las personas combinan su hacer con el de sus semejantes para la resolución de diversos problemas y necesidades que hacen a la producción, la reproducción,

¹ Fernández-Savater, A. (2017). Reimaginar la revolución. *Lobo Suelto*. Recuperado de <http://lobosuelto.com/?p=13117>

distribución, el consumo, la reutilización, la gestión cultural, etc.

Surgidas de la necesidad, se constituyen como formas de creación de satisfactores para la resolución colectiva de diferentes situaciones y problemas impulsadas por distintas expresiones colectivas y comunidades. En algunos casos, estas experiencias, son parte de movimientos de resistencia y búsqueda de alternativas ante los imperativos del proceso de valorización, producción y reproducción de la vida como mercancía subalternizadas en la dinámica capitalista.

Siguiendo los análisis del comunismo que desarrolla Gutiérrez y Salazar (2015) no se puede afirmar que estas alternativas:

pervivan en una burbuja aparte, en un mundo idílico sin capital, estas formas variadas de reproducir la vida están constantemente asediadas por el capital, y buena parte de las relaciones que se generan y regeneran y de la riqueza social concreta que se crea a partir de ellas, están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas, mediadas por la forma estatal de la política (Gutiérrez y Salazar, 2015:22).

Sin duda el proceso de apropiación capitalista de las diversas prácticas, se puede remitir a los cercamientos y mercantilización de los comunes en el desarrollo del capitalismo, y resulta evidente para quienes intentan construir estas alternativas en condiciones adversas o directamente hostiles.

Desde el comunismo mencionado es necesario distinguir aquellas prácticas comunitarias que son funcionalizadas por el capital, de aquellas que son realizadas de entrada por el capital. Esta diferenciación es clave en el entendido de que permite pensar, que siempre hay algo más, que la vida no se reduce, ni se orienta necesaria y exclusivamente, para el capital e incluso muchas iniciativas van en su contra, se resisten y/o desarrollan su existencia de otro modo, dado que buscan centralmente reproducir la vida y no destruirla.

Es desde esas experiencias que se puede levantar una nueva agenda para el estudio y acompañamiento de los procesos cooperativos, asociativos y de economía solidaria. Al mismo tiempo estas reflexiones, nos permiten profundizar la crítica al carácter destructivo e incontrolable del metabolismo social del capital y el tipo de desarrollo que se viene produciendo y reproduciendo en la actualidad.

En este artículo procuramos introducir el debate de los comunes como un campo en disputa que entendemos fértil para nutrir el diálogo y la interpelación mutua con el ámbito de la ESS que también se concibe como un campo en disputa, donde confluyen múltiples concepciones. Integramos en este diálogo las contribuciones desde perspectivas feministas, tanto aquellas que atraviesan la lectura de los comunes, como las que provienen de la economía feminista. El cruce de miradas busca articular una serie de debates que permean entre las diferentes propuestas y que ayudan en el abordaje de la complejidad de estas experiencias.

Planteamos entonces una serie de preguntas en este diálogo: ¿Qué le aporta el debate de los comunes a la Economía Social y Solidaria? ¿De qué forma las experiencias de ESS nutren el debate de los comunes? ¿Cuáles son los atravesamientos posibles con las perspectivas feministas? Son algunas de las interrogantes que impulsan a la búsqueda, siempre tentativa de explorar las conexiones entre los campos.

Se parte de identificar las similitudes que encontramos entre los procesos de economía social y solidaria, el debate de los comunes y las perspectivas feministas, aunque no necesariamente son debates que se nombren de la misma forma, invitan a trascender el nominalismo, orientando las reflexiones hacia la autogestión, la reproducción de la vida, rompiendo con la centralidad o exclusividad omnipresente del trabajo productivo, integrando otros ámbitos de la vida.

Establecer un diálogo con los estudios de alternativas de producción y gestión de los comunes, resulta relevante, en el entendido de que dichos estudios tienen la capacidad o potencialidad de

habilitar una revisión crítica de los abordajes de la “economía social y solidaria”, rompiendo con el internalismo de sus analistas y habilitando una crítica a las políticas públicas y a los límites de la forma estatal en el capitalismo actual. Atravesar de feminismo este debate, amplía los márgenes de visibilidad sobre aquellos procesos que históricamente han quedado relegados a un segundo plano, en relación a la reproducción de la vida.

Organizaremos este texto comenzando por los principales debates en relación a los comunes, tomando posición por una de las lecturas, los comunes anticapitalistas. Señalaremos posteriormente los aportes para pensar la ESS en tanto entreteje los ejes de poder, conocimiento y propiedad. Retomaremos a continuación los debates en relación al pensamiento binario, apostando por la construcción de lógicas transversales de análisis, mirada que nos permite retomar los debates en relación al trabajo e incorporar una mirada más amplia y crítica en relación a esta categoría. Para ir cerrando, analizaremos el aporte de de la conexión entre las luchas y cuáles son los desafíos que abre el diálogo entre ESS, comunes y feminismos.

El campo de los comunes en debate

Son crecientes los análisis que se dedican a investigar sobre los denominados “bienes comunes” desde diversas perspectivas. Uno de los aportes más reconocidos es el de Ostrom (2002) que desde la economía identifica las componentes institucionales que hacen a los modos de resolver la gestión de los bienes comunes evitando así la “tragedia de los comunes”, que señala Garrett Hardin. El trabajo de este último, publicado originariamente en 1968, considera explícitamente los retos que implica evitar la sobreexplotación y degradación de un recurso natural compartido, y las inhibiciones que se producen para cooperar. En estas situaciones, donde cada individuo espera limitar sus propios costos, beneficiándose al mismo tiempo de las contribuciones de otros, constituye un dilema social que implica un conflicto entre la racionalidad individual y los resultados óptimos para un grupo, lleva al autor a enfatizar la importancia de los derechos de propiedad bien delimitados. Los estudios de Ostrom contribuyeron al desarrollo de la teoría, al identificar diversos factores políticos, sociales y económicos —más allá de los derechos de propiedad— que influyen en el manejo de los recursos de uso común, por lo que no necesariamente se concluye en una tragedia, existiendo amplia evidencia donde el trabajar juntos (Poteete, Janssen y Ostrom 2012) abre nuevas posibilidades y arreglos institucionales para la acción colectiva con los recursos de uso común.

McDonald y Ruiters (2012), realizan una recopilación de estudios de los comunes donde procuran identificar alternativas a los procesos de privatización de los bienes comunes como la educación, la energía eléctrica, el agua potable entre otras. Los autores señalan la necesidad de ampliar la concepción de lo público no reducido a lo estatal, que permita comprender las formas de significación de los servicios públicos en sistemas capitalistas y no capitalistas, para entonces poder situar las “alternativas a la privatización” en marcos teóricos que permitan un análisis más general en términos sociales y económicos.

Desde la crítica a los modos imperantes, Laval y Dardot (2014) proponen claves de politización de los comunes en el capitalismo actual que conciben lo común como la recuperación de un principio político que logra combinar la democracia radical más allá de la representación y el derecho de uso más allá de la propiedad privada.

Otra de las concepciones críticas que encontramos refieren al estudio de los comunes en clave anticapitalista y antipatriarcal, desarrolladas por Caffentzis y Federici (2015) y los trabajos de Gutiérrez (2017). A partir de la crítica al economicismo y la mercantilización de los comunes, las autoras² destacan las luchas abiertas por los sujetos colectivos en movimiento, sostenidas en tramas comunitarias con relación a la tierra, al agua, a la vida, en América Latina (en especial Bolivia y

² Utilizamos como criterio el genérico femenino para combatir el sexismo en el lenguaje.

México) (Caffentzis y Federici, 2015; Gutiérrez, 2017). Estas autoras ubican la producción y sostenimiento de lo común en la construcción de tramas comunitarias en luchas territoriales con fuerte protagonismo de las mujeres. Evidencian así la necesidad de romper las dicotomías y prestar especial atención a los modos en que estas prácticas de producción de lo común sostienen efectivamente la vida.

Lo común, para las concepciones señaladas que cuestionan la idea predominante de “bienes comunes”, permite una crítica al economicismo, al poner énfasis en lo común como proceso a generar o a producir. Esta concepción de lo común, se sustenta en una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales que lo defienden, sostienen y producen (Gutiérrez, 2017) y constituyen una clave para entender las luchas sociales en la actualidad, como se desarrollará en próximos apartados.

Abordar conceptualmente esta multiplicidad de tramas comunitarias y asociativas, supone comprender las potencialidades de lo colectivo, siempre atentas a la profundidad de sus condicionamientos y determinaciones, abiertos al devenir de sus luchas, sus resistencias y posibilidades de emancipación que se van entretejiendo. Nos interesa particularmente explorar a partir de los aportes de esta última corriente, cuáles son las confluencias entre los procesos colectivos, las territorialidades que se configuran y los comunes.

Estas tres nociones: procesos colectivos, territorios, producción de lo común, estructuran el trabajo del núcleo de estudios³ que en el marco de la extensión universitaria venimos desarrollando. Los territorios no se reducen a los espacios físicos, sus flujos y conexiones, sino que suponen formas vividas y sentidas, espacios de experiencias. Lo común se va configurando como un modo peculiar de disponer esas acciones para producir, conectar, sostener, recuperar, ampliar y expandir esas tramas de luchas y creaciones para la reproducción de la vida. Los procesos colectivos que se generan pueden tener la producción de lo común como proyecto ampliando así sus posibilidades, de sostenimiento, ampliación y proyección social y comunitaria.

La ESS como posibilidad de nuevas combinaciones entre conocimiento, poder y propiedad

Cruz (2006) propone un modo de concebir a las experiencias económicas asociativas solidarias, que invita a pensar a las prácticas de economía solidaria como una posibilidad de generar y construir nuevos modos y relaciones entre conocimiento, poder y propiedad. Proponemos profundizar en estas combinaciones. La mencionada definición propuesta por el autor acerca de las iniciativas de ESS, dice:

El conjunto de iniciativas económicas asociativas en las cuales: a) el trabajo, b) la propiedad de sus medios de operación (de producción, de consumo, de crédito, etc.); c) los resultados económicos del emprendimiento; d) los conocimientos acerca del funcionamiento; e) el poder de decisión sobre las cuestiones que hacen al mismo; son compartidos por todas aquellas personas que participan directamente, buscando relaciones de igualdad y solidaridad entre sus participantes (Cruz, 2006:69).

En las experiencias de ESS, adquieren sentido las críticas a las formas tradicionales de concebir la relación entre conocimiento, poder y propiedad, habilitando las bases sustantivas para esa nueva agenda en co-construcción que busca recomponer las capacidades de los directamente afectados, entre luchas, realizaciones y alianzas. En esa construcción aparecen con fuerza los modos de relaciones que se construyen entre las personas, en sus colectividades y con el ambiente del que forman parte.

En relación al conocimiento, resultan estimulantes las críticas a la colonialidad del poder/saber

³ Núcleo de Estudios sobre la producción de lo común, procesos colectivos y territorio, promovido por el Servicio de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República, Uruguay.

desarrolladas contra el eurocentrismo y que se sintetizan en los esfuerzos de recuperar las “epistemologías del sur” (Santos y Meneses, 2014), estableciendo rupturas con la pretensión de neutralidad del conocimiento, por lo que se exploran los vínculos entre saber, compromiso y posicionamiento. Se presta además especial atención en esta perspectiva, a las relaciones existentes entre las prácticas de conocimiento y otras prácticas sociales y sus formas de construir y combinar saberes y a los procesos de co-producción, cooperativos y/o colaborativos. Estos aspectos son claves para ampliar la disputa en el campo de la economía social y solidaria, mediante mecanismos de reconocimiento de saberes, certificaciones participativas, redes de colaboración solidaria (Mance, 2008).

Los esfuerzos por favorecer nuevas condiciones para el intercambio y la producción conjunta de conocimiento, por ejemplo, entre Europa y América Latina (Coraggio y Laville, 2014) desde una perspectiva crítica y no autocomplaciente, se vienen desarrollando con importantes aportes. Las discusiones mencionadas marcan nuevas posibilidades temáticas para reinventar la agenda, que debe superar falsas oposiciones y realizar un balance crítico de las experiencias, en la clave de extraer aprendizajes significativos para los diferentes contextos nacionales y las búsquedas genuinas para la transformación social global. Como lo señalan los autores mencionados:

Esto implica otras formas de conocimiento y reconocimiento de la realidad social y natural (incorporando otros modos culturales de producir y convalidar el conocimiento humano), así como revisar las hipótesis o certezas básicas del siglo XX: una sociedad de clases (básicamente burguesía y clase obrera), un Estado (aparato instrumentado en el sentido gramsciano), un concepto de poder (relaciones de dominio), unas tendencias sociales regidas por leyes inmutables de la historia (secuencia de modos de producción, formas de regulación del capitalismo), un concepto de progreso (desarrollo de las fuerzas productivas y crecimiento de riqueza mercantil). También parece necesario superar el esquema clásico de oposiciones/opciones binarias: Estado/mercado; propiedad privada/pública-estatal; Estado centralizado/territorios autónomos; reforma/revolución; etc. Esto implica dejar de pensar en términos de dilemas unidimensionales para hacerlo alrededor de cuestiones complejas, multidimensionales, sin simples opciones instrumentales, que combinan diversas formas de determinismo y múltiples actores y que no se dan ni pueden encararse de igual manera en todos los momentos y lugares (Coraggio y Laville, 2014:31).

Con relación al poder recurrimos a Quijano (2014), que sin duda aporta claves para avanzar en otra concepción del poder, que siguiendo a Dussel (2006), sería la capacidad que radica en la voluntad de poder vivir dignamente. Esta concepción, exige un desplazamiento de formas negativas de entender el poder, exclusivamente como dominación, a nuevas formas positivas de entender el poder, como potencia de la comunidad. El poder como la voluntad que empuja a evitar la muerte y a permanecer en la vida.

Siguiendo entonces el planteo de Quijano (2014), se concibe el poder como un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto, articuladas con base a la disputa de diferentes ámbitos de la existencia y resistencia social, donde se ejercen concretamente las tentativas de control sobre y a partir de:

(1) El trabajo y sus productos; (2) en dependencia del anterior, la “naturaleza” y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos, materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; (5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios (Quijano, 2014:70).

En todos esos ámbitos se abren posibilidades para introducir, en el campo en disputa que implica la ESS (Sarachu y Torrelli, 2013), prácticas que habilitan la crítica a las relaciones de poder (explotación/dominación/conflicto) existentes en cada uno de esos espacios. Se trata de recuperar la capacidad de hacer y cuestionar los modos dominantes. La propia idea del buen vivir, que recupera la práctica de los pueblos originarios, abre la perspectiva de las alternativas que se pueden clasificar como búsquedas “más allá del desarrollo” (Gudynas, 2011).

Comprender los nuevos modos de producir conocimiento, introduce la posibilidad de cuestionar las hegemonías existentes y producir nuevas, donde los consensos consistentes no surjan unilateralmente de la amenaza de la coerción, habilitando rupturas y cambios superadores, prácticas horizontales y asamblearias de tomar decisiones, responsabilidades compartidas y descentralizadas.

Finalmente, en relación a la propiedad, la ESS amplía el repertorio de posibilidades, superando la visión tradicional de la propiedad limitada y privada, en el desarrollo de sus prácticas. Se producen nuevas modalidades que desplazan el eje de lo público-estatal y lo privado-empresarial, pero que no se configuran en un “tercer sector”, sino que se producen sinergias, combinaciones y simultaneidades sobre el criterio de búsqueda de lo común. Estas modalidades se van haciendo del orden de lo público, a partir del compromiso colectivo de todas las afectadas en su defensa y ampliación; deja de ser privativo para habilitar la efectiva participación colectiva en su apropiación, uso, gestión, control, preservación y proyección.

Romper los binarismos analíticos

Como nos proponemos en este artículo resulta pertinente superar algunas dicotomías. Se abre entonces un desafío epistemológico central si queremos abordar esta problemática, ¿Cómo reconfigurar nuestros marcos conceptuales de análisis? Encontramos una limitante en las formas del análisis socio-económico, que se sostiene sobre una mirada dicotómica. Hacemos referencia a binarismos instalados en el análisis socio económico tales como: productivo-reproductivo, público-privado, autonomía-dependencia. Nos interesa reflexionar como estos binarismos atraviesan las experiencias de ESS y la posibilidad de interpelarlos y resignificarlos.

Para realizar esta reflexión epistemológica retomamos los trabajos de las economistas feministas Carrasco (2009) y Pérez-Orozco (2015) en su crítica al modelo socio-económico hegemónico y la construcción de su mirada dicotómica de lo social. Una mirada que no solamente produce y reproduce binarismos, sino que construye jerarquías entre los elementos que la componen. Con esto nos referimos a la invisibilización que se produce en la interrelación de los elementos del sistema, que no permiten explicar ese “entre”. Explicitaremos a continuación las principales dicotomías cuestionadas, considerando la propuesta que venimos desarrollando.

Una de las grandes dicotomías que se ha sostenido en el campo de las teorías económicas es la referida al par productivo-reproductivo. Este binarismo se sostiene sobre la base de lo que Picchio (2009) ha denominado el estrabismo productivista. Con esta expresión se refiere a la centralidad que adquiere la producción de mercancías en el plano teórico y metodológico del análisis económico, manteniendo en la invisibilidad toda la esfera de la reproducción social. Asimismo, no solamente invisibiliza toda una parte del sistema sino que anula la explicación de la interrelación entre ambos subsistemas, sobre todo en lo que refiere a la necesidad de la esfera reproductiva para hacer posible la producción (Picchio, 2009). De esta manera, no solo infravalora su aporte al sistema, sino que facilita el desplazamiento de los costos de producción capitalista hacia la esfera doméstica (Carrasco, 2001; Federici, 2012)

A esta infravaloración no escapa la propia ESS a la hora de proponer sus modelos alternativos (Osorio-Cabrera, 2018). Por ejemplo en las propuestas en relación a la intercooperación y la interconexión de sectores de la ESS. La constitución de mercados alternativos, que conecte

experiencias socioeconómicas entre las diferentes esferas del sistema productivo (consumo, distribución, financiamiento, producción), es una de las principales estrategias que se vienen desarrollando en la ESS en algunos territorios. La propuesta avanza, y mucho, en relación a la constitución de un circuito alternativo que permita articular experiencias y potenciarlas a partir de la intercooperación. El problema está en que nuevamente se reproduce el foco sobre la esfera visible de la economía, la productiva. Seguir sosteniendo esta centralidad del mercado no hace más que reafirmar una lógica de valoración que no resuelve aquellas necesidades que se expresan más acá del mercado.

Otro de los pares dicotómicos a los que hace referencia el análisis socio-económico está vinculado con la relación público-privado. Como señala Carrasco (2009) el enfoque tradicional de la economía liberal se basa en el par público-privado, que los señala como espacios sociales únicos y antagónicos. Espacios que están atravesados por una lectura binaria sexo-género, que implica identificar el espacio público como el asignado a los hombres (espacio económico con reconocimientos social) y el privado asignado a las mujeres (espacio doméstico carente de poder). En esta rígida división señala Carrasco (2009), sólo el mundo público se beneficia del reconocimiento social, siendo la participación privada socialmente asignada a las mujeres.

Se entiende que el debate de los comunes contribuye en el mismo sentido a otro aspecto de la superación de esta dicotomía público y privado. Las consideraciones sobre la producción de lo común, nos permiten comprender las experiencias de ESS sin caer en visiones dicotómicas del mercado y del Estado. En el capitalismo se producen procesos de mercantilización de lo común. Es importante visualizar la complejidad del proceso donde coexisten, la des-estructuración del sector público, reformas del estado que viabilizan la mercantilización, cercamientos originarios y actuales, privatizaciones directas, disputas de fondos públicos junto a una multiplicidad de formas híbridas de cooperación público-privadas. Resulta pertinente entonces discutir la noción de “lo público” entendiéndose como “lo común deformado” (Gutiérrez, 2017), sin quedar reducidos a las formas estatales.

Otro de los binomios que ha sostenido el discurso económico refiere al de autonomía-dependencia. La imagen del *homo economicus* como sujeto tipo de la economía, ha tomado como valor de referencia la presencia de un sujeto independiente, racional que basa su accionar en la maximización de los recursos. Pérez-Orozco (2015) utiliza una metáfora para señalarlo: el trabajador champiñón, nombrando aquellos sujetos “autosuficientes”, que deben avanzar en los grados de autonomía desde la incorporación en el mercado. La idea se sostiene sobre la base de un sujeto autónomo, “cuyo vínculo social es el contrato laboral, comporta la disolución de vínculos comunitarios y por ello la desvinculación de las responsabilidades personales” (Izquierdo, 1998:209).

Desde las lecturas feministas de la economía que desarrollamos aquí (Carrasco, 2001; 2009; Pérez-Orozco, 2015) cuestionamos este modelo de autosuficiencia porque invisibiliza la reciprocidad en los vínculos en relación a la dependencia. Nos referimos a pensar la relación de dependencia no de manera unidireccional y entre dos personas, sino que señalamos la importancia de reconocer la red de interdependencia que sostiene nuestra cotidianeidad. Todas las personas dependemos de otras para existir, dependencia que se expresa de manera más intensa en determinados tramos de nuestra vida (infancia, ancianidad, enfermedad). Una dependencia que también se extiende a nuestro entorno material e inmaterial. Por eso preferimos hablar de interdependencia para darle reconocimiento a la reciprocidad en el vínculo necesaria para nuestra existencia. Aquí encontramos una de las claves del diálogo entre economía feminista y comunes: la interdependencia para comprender las tramas que sostienen los procesos de producción de lo común (Navajo, 2018; Linsalata, 2018).

La ESS si bien en sus principios hace un reconocimiento de todas las vidas, así como la constitución de relaciones equitativas, no escapa a los binarismos señalados. Si pensamos desde la interdependencia, las posibilidades de análisis se multiplican: podemos centrarnos en la materialidad,

en las relaciones entre sus participantes, en su relación con el medio ambiente. La deconstrucción de la mirada dicotómica se presenta como uno de los principales desafíos en el diálogo que nos proponemos entre ESS, producción de lo común y pensamiento feminista en la economía.

Ampliar la concepción del trabajo

Pensar el sentido ontológico del trabajo desde el legado que viene del marxismo, habilita a pensar en la relación entre causalidad y teleología. La *praxis* del trabajo como prototipo de toda práctica humana, coloca la centralidad en la relación de los seres humanos con la naturaleza y en la capacidad de plantearse finalidades en el proceso de resolución de sus necesidades, identificando y construyendo sus propios medios para alcanzarlas en condiciones fuertemente determinadas. Es precisamente la ruptura entre producción y necesidad la que en el proceso de construcción capitalista se va agudizando. Al mismo tiempo la producción de cosas útiles para la sociedad se descaracteriza en el proceso de valorización del capital, pasando a primar el valor de cambio por sobre el valor de uso. Este mecanismo se produce mediante la subordinación y el sometimiento del trabajo al capital y la reducción del trabajo real y potencial a mera mercancía. Si bien reconocemos el aporte del pensamiento marxista, en tanto permite visualizar la importancia del trabajo en la producción de la vida social, se entiende pertinente introducir otros aspectos al debate que amplían la mirada sobre los procesos colectivos concretos y la diversidad de formas que asume el trabajo no reducidas al empleo asalariado.

La reducción del trabajo que realiza el capital, presenta un carácter unilateral del trabajo, como parte del sistema de valorización del propio capital, con las mediaciones estatales que buscan regular la relación central capital-trabajo. Se evidencia en esa relación la necesidad del capital de una capacidad de trabajo socialmente combinada en los procesos de complejización de la estructura y luchas de clases en el capitalismo (Antunes, 1995; 2011).

Entendemos que -como se viene argumentando en los apartados anteriores-, esa idea de trabajo y de las relaciones que se constituyen puede ser enriquecida desde la perspectiva de los comunes, en tanto la relación capital-trabajo adquiere nuevas connotaciones al pensarla como contradicción capital-vida. Desde esta perspectiva, el trabajo no se reduce a lo productivo, adquiriendo significación los diferentes trabajos necesarios para la reproducción de la vida, para que esa vida no se reduzca a los procesos de valorización del capital.

Las experiencias que buscan forjar la autonomía en la producción de comunes, habilitan múltiples aprendizajes: en relación a la concepción del poder que radica en la capacidad de esa comunidad para vivir dignamente y la importancia de todos los trabajos que habilitan la recuperación de dicha capacidad. Siguiendo los aportes de Martínez Luna (2013) en un sentido de rescate y comprensión sustantiva del trabajo para la construcción de autonomía comunitaria de Guelatao en Oaxaca:

La comunalidad como llamamos al comportamiento resultado de la dinámica de las instancias reproductoras de nuestra organización ancestral y actual- descansa en el trabajo, nunca en el discurso; es decir, el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio), y el trabajo para el goce (la fiesta) (Martínez Luna, 2013:251).

Así también se producen aprendizajes en las formas de tomar decisiones de forma horizontal, las múltiples tramas solidarias que se despliegan, los colectivos que se constituyen atravesados por la contradicción cotidiana que exige la permanente revisión de lo que se viene construyendo.

La ESS coloca en la agenda la posibilidad de debatir ¿Qué entendemos por trabajo?, recuperando el sentido de la producción orientada por la necesidad y el valor de uso. En sintonía con los planteos de

Luna, las experiencias de la ESS son ámbitos fértiles para valorar otros espacios no productivos como trabajos colectivos. Por ejemplo la organización de las fiestas, jornadas de mantenimiento del espacio, actividades en el barrio.

Las prácticas de ESS, hacen pensar también sobre la naturaleza como sujeto con sus derechos asociados. Nos referimos al reconocimiento del medio ambiente, estableciendo relaciones de respeto y cuidado, al cuestionar la relación de explotación naturalizada. En este último sentido, los planteos de la agroecología nos permiten poner en práctica estas preocupaciones. Habilita a reflexionar sobre las relaciones de género y sus condicionamientos, en términos de jerarquía y dominación que se producen a diferentes niveles y a la propia interna de las organizaciones solidarias.

Desde perspectivas críticas en la economía (Carrasco, 2009; Pérez Orozco, 2015) desarrollan la idea de Sostenibilidad de la vida, una propuesta de organización social que pone la vida en el centro; que reconoce todas las necesidades, las materiales pero también las vinculadas al afecto y la participación social. Sobre todo y conectando con este punto, se ha debatido ampliamente en relación a qué se considera trabajo, la diferencia entre trabajo y empleo, así como la independencia en la consideración de la remuneración como atributo de un trabajo. Pero sobre todo se ha debatido en relación al trabajo doméstico y de cuidados, en su visualización y reconocimiento como herramienta política.

Las concepciones vinculadas al trabajo reproductivo desarrolladas por feministas marxistas es un eje clave en la propuesta de los comunes: allí encontramos los trabajos de Federici (2013). La autora plantea que Marx, a la hora de analizar el proceso de acumulación originario, obvió señalar un mecanismo muy importante que es la separación entre el proceso de producción y el de la reproducción de la vida. Con el desarrollo del capitalismo hay un proceso de separación de la producción para el mercado, producción de mercancía que empieza a ser considerada como el único trabajo real y que además es asalariado; mientras que la reproducción de la vida es cada vez más feminizada y siempre invisible, desvalorizada, no es considerada como un trabajo y sobretodo es cumplida por una parte de la población, que son las mujeres.

Federici (2013) es crítica con la propia perspectiva de los comunes, ya que se han centrado más en pensar las condiciones que son necesarias para su existencia, en lugar de identificar las posibilidades que pueden brindar los comunes ya existentes, “y el potencial para crear formas de reproducción que nos permitan resistir frente a la dependencia del trabajo asalariado y la subordinación a las relaciones capitalistas” (Federici, 2013:250).

En ese contexto, señala la autora, es fundamental la perspectiva feminista. Es necesario un mayor reconocimiento de los cuerpos de las mujeres como los principales responsables del trabajo reproductivo; por ello son las que en mayor medida que los hombres han dependido del acceso a los recursos comunes, y por lo tanto han estado más comprometidas con su defensa.

Si consideramos el contexto social actual y los procesos de actualización de nuevos cercamientos, las perspectivas feministas (Ezquerria, 2012; Federici, 2013) denuncian el papel que ocupa el trabajo reproductivo en la lógica de acumulación del capital. Esta afirmación se basa en los procesos de la crisis socio-económica en el norte global, y el impacto que esto está teniendo a partir de una rehogarización de la reproducción como necesidad para que sobreviva el sistema económico. Como señala Sandra Ezquerria (2012) se estaría produciendo un nuevo cercamiento que se actualiza en la división sexual del trabajo, sin que las mujeres salgan de la llamada economía productiva. Considerando un contexto de división internacional del trabajo, se produce transferencia de responsabilidad de los trabajos de cuidados hacia las mujeres migrantes en el norte global, conformando cadenas globales de cuidados.

En la ESS, particularmente a los colectivos mixtos, se ha señalado como uno de los principales conflictos la reproducción de la invisibilidad de los trabajos que sostienen la vida del colectivo (Nobre, 2003; Quiroga, 2009; Matthaei, 2010; Osorio-Cabrera, 2018). A esta situación se suma la falta de reconocimiento del impacto de las tareas del ámbito de convivencia en la participación

colectiva y cómo esto afecta las dinámicas organizativas (Nobre, 2003; Osorio-Cabrera, 2018). Cuando se reconoce, el tema no se piensa de manera colectiva, sino que se asume como responsabilidad de cada núcleo de convivencia, reproduciendo la división público-privado. Lo más difícil de identificar es considerar la desigual distribución de ese trabajo como factor que impacta en la desigualdad social. Sin embargo, las mismas autoras reconocen la potencia de estos espacios para problematizar y trabajar de manera colectiva la gestión del trabajo de cuidados.

Se vuelve necesario entonces según los planteos de Federici (2013) incluir en la agenda política la colectivización del trabajo doméstico. Entre otras razones, porque como señala la autora es uno de los trabajos más intensivos que existen, imposible de reducir a la mecanización. Pero sobre todo y lo más importante dice Federici (2013) no es posible pensar en alternativas a no ser que se redefine una reproducción basada en términos cooperativos, poniendo “punto y final a la separación entre lo personal y lo político, entre el activismo político y la reproducción de nuestra vida cotidiana” (Federici, 2013:255).

Propiciar la conexión entre las Luchas

La corriente de los comunes anticapitalistas pone sobre la mesa los paradigmas de lucha en la contemporaneidad. Sintetizamos a continuación algunas claves centrales del debate planteado, a los efectos de continuar el diálogo con el contexto de la ESS.

El colapso del modelo estatista y las insurgencias de luchas latinoamericanas en los 90' abren una nueva agenda de lucha para la izquierda que cuestiona, entre otros temas, el centralismo democrático y la toma del poder desde la perspectiva de la totalidad. En el mismo período el avance de la política neoliberal ha puesto en jaque el uso y la propiedad de los bienes comunes, tanto a través de las privatizaciones como con las políticas de despojo de poblaciones originarias para el uso económico de los recursos naturales (Federici, 2013). Como respuesta a esos movimientos han surgido distintas luchas locales que plantean otra forma de vincularse para resistir a los avances neoliberales, podemos nombrar la guerra del agua en Bolivia, la insurgencia zapatista, la lucha de las fábricas recuperadas en Argentina o las marchas de 2013 en Brasil.

El planteo de trans-formación social propuesta por Gutiérrez y Salazar (2015) nos ayuda a comprender esas expresiones políticas. Para las autoras el prefijo trans se refiere a una “capacidad de construir formas más allá o en contra y más allá de lo dado” (Gutiérrez y Salazar, 2015:19). Este movimiento mencionado pone en el centro pensar otras formas para sostener la reproducción de la vida y disloca el tema del “poder sobre” que presupone la política de la totalidad, al “poder entre” que presupone el fortalecimiento del vínculo colectivo para su reproducción simbólica y material.

Desde esta perspectiva (Gutiérrez y Salazar (2015), la potencia de cambio está ubicada en la inestabilidad, es decir, lo que se construye “más allá o en contra y más allá”. Nos referimos a experiencias políticas locales que emergen a partir de las contradicciones que desestabilizan el orden del estatus quo. En ese sentido la perspectiva de la inestabilidad es fértil porque produce lo nuevo que no niega lo contradictorio, sino está atravesada por ello:

la cuestión central consiste en la sistemática destotalización de lo que hay y en la reconstrucción parcial de realidades nuevas que serán permanentemente destotalizadas donde el porvenir no habita un hipotético futuro, sino que se construye paso a paso disputando el hoy y el ahora en múltiples niveles (Gutierrez, 2017:25-26).

La perspectiva de los comunes anticapitalistas entiende la contradicción y la inestabilidad como claves centrales que nutren la lucha de forma constante, este dinamismo es nombrado por Gutiérrez (2017) como la lucha dentro de la lucha. El sujeto de la lucha también es amplio y múltiple, se va

formando en la propia lucha. Por otro lado la propia experiencia política se retroalimenta y se reinventa a partir de sus propios despliegues, contradicciones y límites. Desde ese paradigma, la lucha es en sí misma el propio motor que pone en marcha las acciones, elabora sus consignas, constituye a los sujetos y le da sentido simbólico y material. Se trata de un movimiento desde abajo, como si la lucha fuera un fuego prendido que alimentará todo lo que se despliega. Distinto de la perspectiva estado-céntrica donde el movimiento es al revés, cuya consigna y un programa político definiera todo lo demás.

La autora (Gutiérrez, 2015) también hace hincapié en los límites que implica la categoría movimientos sociales para mirar estas experiencias. Reconoce la importancia de la categoría para nombrar los procesos políticos sociales y ampliar la idea acerca de los sujetos de lucha, más allá de la clase trabajadora. Sin embargo, Gutiérrez (2017) plantea el encasillamiento que produce la categoría movimientos sociales, limitando leer otras expresiones políticas por no cumplir con determinadas características que la definen.

Ahora cabe preguntarnos ¿cómo esas claves nos ayudan a mirar las experiencias de economía solidaria?, ¿en qué medida las nutren y revelan nuevas potencialidades? Identificamos la importancia de conectar una lucha con otra ya que el marco referencial de los comunes habilita ese diálogo y lo enriquece. Además nos ayuda a comprender la importancia de los ámbitos de la ESS para sostener esas búsquedas en clave de la praxis de producción de lo común, la cual plantea la transformación social desde la reproducción de la vida.

En la ESS la contradicción e inestabilidad están presentes en las luchas desplegadas, los sujeto/as tampoco son homogéneos y surgen de la propia práctica en curso. Tomemos como ejemplo el ámbito clásico de la ESS que representa la lucha por la soberanía alimentaria. Si miramos desde la perspectiva clásica de izquierda la experiencia de la Red de agroecología del Uruguay⁴ no identificamos demasiada potencia transformadora. Nos referimos a que no conforman un movimiento social masivo autodeclarado, no representan al sujeto clásico obrero, tampoco poseen un programa de político social claramente definido ni una estructura centralizada.

Pero si volvemos a mirarlos a partir de las claves planteadas por Gutiérrez (2015) en relación al paradigma de las luchas, podemos reconocer diversas estrategias transformadoras para sostener la producción orgánica. Nos referimos por ejemplo al intercambio de saberes de distintas técnicas de cultivo orgánico, de semillas criollas, la disputa por el discurso político acerca de la producción y consumo en los medios. Hacemos referencia también a las estrategias de auto-cuidado por los vecinos, en los predios ante la aplicación de pesticidas prohibidos por el Estado. O también hablamos de la negociación política para la aprobación de un Plan nacional de agroecología, así como la realización en el 2018 de un primer encuentro de mujeres para visibilizar su rol en la organización.

La incorporación del productor/a a la regional de su territorio, permite ir construyendo al sujeto/a de la lucha en el hacer. Conforme se integra al grupo, pasa a aportar en las discusiones, participar de jornadas y encuentros, ocupar espacios de representación política, constituyéndose en protagonista de la lucha.

Podemos identificar entonces una experiencia que permite poner en curso la lucha a partir de la producción simbólica que comprende la soberanía alimentaria y material de la reproducción de la vida en el campo.

Desafíos de producir un diálogo ESS-Comunes-Feminismos

Nos interesa en este apartado, a modo de consideraciones finales, retomar nuestro planteo inicial, donde nos preguntamos sobre las posibles formas de leer las experiencias de la ESS a partir del andamiaje teórico de la producción de los comunes. Para este diálogo los aportes de los feminismos

⁴ <https://redagroecologia.uy>

son centrales y enriquecen esta relación, considerando particularmente la importancia que tiene la reproducción de la vida en estos procesos.

A partir de la definición que tomamos de Cruz (2006) para enmarcar los emprendimientos de ESS planteados inicialmente, desplegamos tres claves que nos ayudan a tejer este diálogo que profundizaremos a continuación entre: conocimiento, poder y propiedad.

A modo de ejercicio para una primera aproximación propuesta por el artículo, consideramos importante presentar dimensiones abordadas por Gutiérrez (2017) para pensar la política de la producción de lo común y luego asociarla con algunas líneas del pensamiento feminista y de la ESS. La autora destaca cinco características como forma comunal o comunitaria de la política y lo político, que destacamos en estos fragmentos:

1. Establece un nosotras para desplegar su actividad (...) se funda en la vida colectiva (...)
 2. Designa a figuras destacadas (...) al tiempo que busca sujetar las relaciones de mando mediante la no delegación o entrega de decidir colectiva y de cada quien (...)
 3. (...) abren posibilidades maleables o fluidas -jamás no contradictorias - de autorregulación colectiva.
 4. (...) centra su atención en la reproducción de la vida y en la creación de los medios necesarios para garantizarla (...)
 5. (...) cuidado de aquella riqueza material de la que aún se dispone. Sin embargo no son inmutables ni impermeables a las transformaciones (...)
- (Gutiérrez, 2017:125-126).

La primera dimensión del “nosotras” es un elemento central de las experiencias de ESS. La enunciación desde un nosotras también se refiere a trabajar el sentido de la política desde lo femenino que supone una politización del cotidiano, romper con lógicas representativas jerárquicas y priorizar las relaciones de cuidados entre las personas que participan de las experiencias. La vida colectiva es un rasgo fundante de los grupos que se rigen bajo los principios de la ESS. A esta dimensión también se puede asociar la práctica de la propiedad colectiva. Desde la gestión de la propiedad común se despliegan formas de pertenencia de las personas que integran los colectivos, basados en reglas y códigos comunes que regulan estas relaciones. Se trata también del ejercicio del hacer política, al vivir la experiencia las personas se transforman en ese aprendizaje común. El sentido de pertenencia implica una responsabilidad compartida sobre lo común, de lo cual se despliegan relaciones de solidaridad más horizontales que rompen con la idea de un único dueño que tiene el poder de decidir sobre los demás.

La segunda dimensión aborda el tema de la representatividad y el poder en el colectivo. Desde una fábrica recuperada a redes de consumo y clubes de trueque, el ejercicio del poder común y destituyente está latente. No es algo que surja automáticamente, hay que trabajarlo y cultivarlo a la vez que se asumen las contradicciones que se despliegan al transitar por ellas. La instancia de la asamblea y las reuniones de equipo son formas comúnmente utilizadas para practicar la autogestión, aunque se elijan representantes es constante el ejercicio sobre la “capacidad de decidir sobre”. La horizontalidad es una apuesta para trabajar las diferencias sin jerarquizarlas (Navarro, 2018:359). Se trata de los principios de la autogestión como la forma que los colectivos eligen para gestionarse.

La tercera dimensión también está permeada por el tema del poder y la autoregulación colectiva. Esta regulación permite el control colectivo ante acciones de uso abusivo del conocimiento específico o del rol político que ocupan sus integrantes. Una estrategia para trabajar la dispersión del poder es regular y diseminar la comunicación, socializar el conocimiento, fomentar la autoformación (Navarro, 2018). El conocimiento compartido sobre lo común fortalece las relaciones horizontales y alimenta la confianza en el otro/a. En la medida que estas experiencias buscan recuperar el control sobre los

medios de subsistencia, habilitan el desarrollo de la autonomía, es decir, la capacidad de los colectivos de definir sus propias normas y modificarlas de acuerdo con sus propias determinaciones.

La cuarta dimensión nos ayuda a pensar experiencias de la ESS que integran otras dimensiones de la vida, como por ejemplo las cooperativas de vivienda. En esas experiencias los vínculos están mediados por el ejercicio diario de compartir la vida cotidiana. Desde este lugar es posible observar cómo los conocimientos populares operan para enfrentar una dificultad común. Como ejemplo podemos nombrar el caso de FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua),⁵ que desde una comisión de género ha creado una guía⁶ para abordar los casos de violencia doméstica. A partir de la difusión de la guía fue posible trabajar situaciones de violencia dando apoyo e información a las mujeres que lo sufrían. Además ha creado condiciones para generar redes de apoyo mutuo entre mujeres y nuevos desafíos para el accionar de la Federación, al colocar en jaque la cuestión de la titularidad de las casas, que en general la tenían los hombres de las familias. Así como el ejemplo señalado, otorgar la centralidad a los procesos de la reproducción de la vida ha permitido revalorizar todas las prácticas y trabajos que los colectivos desarrollan y que no se reducen meramente a los aspectos productivos. Nos referimos a visibilizar prácticas de autocuidado, reorganización de los tiempos de acuerdo con la situación personal de los integrantes, gestión de las diferencias en relación a lo doméstico buscando cierta complementariedad y valoración de los afectos para sostener el nosotras.

Finalmente la quinta dimensión dice respecto a la propia producción material de lo común de la experiencia. En el caso de una cooperativa, por ejemplo, todos los bienes de producción son comunes, su colectivización lo torna un bien que los integrantes buscan preservar a través del trabajo, pero también a través de los vínculos que sostienen entre sí. En ese caso lo común se alimenta de las relaciones personales y de la reproducción material colectiva. La propiedad colectiva opera como lo común, representa la riqueza que pertenece a todas y que depende de todas para reproducirse, la interdependencia sostiene estos vínculos y el vivir de la cooperativa.

El recorrido presentado en este artículo constituye una hoja de ruta para seguir transitando en la búsqueda de conectar los procesos colectivos de la ESS, las territorialidades en movimiento y la producción de lo común. Estas interrelaciones adquieren nueva significación al colocarlas en diálogo con los aportes del pensamiento feminista. Las reflexiones se ponen al servicio de las experiencias de las luchas que se despliegan en los diferentes ámbitos, donde la solidaridad se forja al combinar mi hacer junto al hacer de las demás personas, para realizar necesidades, resistir y construir la autonomía hacia una vida que valga la pena ser vivida.

Referencias

Antunes, R. (1995). *Adeus ao Trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho*. São Paulo, Brasil: Ed. Cortez-UNICAMP.

Antunes, R. (2011). La nueva morfología del trabajo en Brasil: Reestructuración y precariedad, *Revista Nueva Sociedad*, (232), 103-118.

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de Mujeres? *Mientras tanto*, 81, 43-70.

Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, (1), 169-191.

⁵ <https://www.fucvam.org.uy/>

⁶ "Guía contra la Violencia sobre la Mujer": En: <https://docplayer.es/56455100-Fucvam-guia-sobre-la-mujer-contra-la-violencia-cefic-area-genero.html>

Corraggio, J. L. y Laville, J. L. (2014). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un diálogo norte-sur*. Los Polvorines (Prov. de Buenos Aires), Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cruz, A. (2006). A diferença da igualdade: a dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul (Tesis de doctorado). Universidad Estatal de Campinas, Brasil.

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. México D.F., México: Ed. Siglo XXI.

Ezquerro, S. (2012). Acumulación por desposesión, género y crisis en el Estado español. *Revista de Economía Crítica*, (14), 124-147.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Federicci, S. (2018). *El patriarcado del Salario*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En M. Lang y D. Mokrani (Comp.), *Más allá del desarrollo* (pp. 21-53). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.

Gutierrez, R. y Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle Revista de Estudios comunitarios*, (1), 15-50.

Gutierrez, R. (2017). *Horizontes comunitarios-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid, España: Cátedra.

Laval, C. y Dardot, P. (2014). *Común. Ensayo sobre la revolución del Siglo XXI*. Barcelona, España: Gedisa.

Linsalata, L. (2018). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común. En R. Gutiérrez (Coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 365-376). Oaxaca, México: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, Editorial Casa de las Preguntas.

Mance, E. (2002). *Redes de Colaboração Solidária*. Petrópolis, Brasil: Editora Vozes.

Martínez Luna, J. (2013). *Textos sobre el camino andado*. México D.F., México: Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A. C. (CMPIO)/Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C. (CAMPO)/Coordinación Estatal de Escuelas de Educación Secundaria Comunitaria Indígena (CEEESCI)/Colegio Superior para la Educación Integral Inter-cultural de Oaxaca (CSEIIO).

Matthaei, J. (2010). Más allá del hombre económico: Crisis Económica, Economía Feminista, y la Economía Solidaria Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, (19), 65-80.

McDonald, D. A. y Ruiters, G. (2012). *Alternativas a la Privatización: La provisión de servicios públicos esenciales en los países del Sur*. Barcelona, España: Ed Icaria editorial.

Navarro, M. L. (2018). Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: dinámicas de autonomía e interdependencia para la reproducción de la vida. En R. Gutiérrez (Coord), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 351-364). Oaxaca, México: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, Editorial Casa de las Preguntas.

Nobre, M. (2003). Mujeres en la economía solidaria. En AAVV, *Diccionario de Economía Solidaria*. Brasil: Unitrabalho. Recuperado de http://base.socioeco.org/docs/doc-241_es.pdf

Osorio Cabrera, M. D. (2014). Economía Solidaria e interdependencia: aportes desde perspectivas feministas. *Quaderns de Psicologia*, (1), 153-165.

Ostrom, E. (2002). Reformulating the Commons. *Ambiente & Sociedade*, V(10), 5-25.

Pérez Orozco, A. (2015). *Subversión feminista de la Economía*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Picchio, A. (2009). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas, *Revista de economía crítica*, 7, 27-54.

Poteete, A., Janssen, M. A. y Ostrom, E. (Org.) (2012). *Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. México D.F., México: UNAM, CEIICH, CRIM, FC, CPS, FE, IIEc, IIS, PUMA; IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, FCE, UAM.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del Poder y clasificación social. En B. Santos y M. P. Meneses (Eds.), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* (pp. 67-107). Madrid, España: Akal.

Quiroga, N. (2009). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, (33), 77-89.

Santos, B. y Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Madrid, España: Akal.

Sarachu, G. y Torelli, M. (2012). Economía Social y Solidaria: ¿Un concepto en disputa? ¿Por quién/es y para qué? Ponencia presentada a las Jornadas de Economía Crítica, Buenos Aires, Argentina: Mimeo.

Enviado: 21/03/2019
Aceptado: 28/04/2019

Cómo citar este artículo:

Osorio-Cabrera, D.; Veras Iglesias, G.; Sarachu, G. y Fernández, L. (2019). Claves para el debate de los comunes, la economía social y solidaria en diálogo con perspectivas feministas. *Otra Economía*, 12(21), 16-31.